

---

**Presidencia: Bélgica****CONFERENCIA ANUAL  
PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2006****Sesión de apertura**

1. Fecha: Martes 27 de junio de 2006

Apertura: 10.10 horas  
Suspensión: 11.40 horas  
Reanudación: 12.00 horas  
Clausura: 13.05 horas

2. Presidente: Sr. L. Carbonez (Bélgica)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 1 del orden del día: **SESIÓN DE APERTURA**

- a) *Discurso de apertura a cargo del Embajador Luc Carbonez, Director de Seguridad Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE: Representante del Presidente en ejercicio (CIO.GAL/122/06 Restr.)*
- b) *Informe del Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, Sr. P. Poptchev, Representante Permanente de Bulgaria ante la OSCE: Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FSC.DEL/264/06 OSCE+)*
- c) *Intervenciones: Kazakstán, Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (PC.DEL/635/06/Corr.1 OSCE+), Alemania (PC.DEL/652/06 OSCE+),*

Federación de Rusia (PC.DEL/637/06 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/650/06), Belarús (PC.DEL/658/06/Corr.1 OSCE+), Consejo de Europa (PC.DEL/641/06), Kirguistán (PC.DEL/656/06 OSCE+), Georgia (en nombre también de Azerbaiyán y Moldova), Suecia (PC.DEL/688/06 OSCE+), Armenia, Turquía (PC.DEL/672/06 OSCE+), Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Austria

4. Próxima sesión:

Martes 27 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal

## Sesión de trabajo I

1. Fecha: Martes 27 de junio de 2006

Apertura: 15.10 horas

Suspensión: 16.40 horas

Reanudación: 17.00 horas

Clausura: 17.55 horas

2. Presidente: Sr. K. Bringéus (Suecia) (Moderador)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 2 del orden del día: **FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA  
POLICIAL PARA INSTAURAR Y MANTENER LA  
SEGURIDAD Y LA ESTABILIDAD**

a) *Discursos temáticos*

— Sr. K. Vittrup, Misión de las Naciones Unidas en Kosovo

— Sr. K. Carty, Jefe de la Dependencia de asuntos policiales de carácter estratégico, de la Secretaría de la OSCE (SEC.GAL/107/06 OSCE+)

b) *Intervenciones:* Moderador, Rumania (PC.DEL/639/06) (PC.DEL/640/06), Estados Unidos de América (PC.DEL/651/06), Federación de Rusia (PC.DEL/637/06 OSCE+), Albania (PC.DEL/642/06 OSCE+), Turquía, Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, Suecia, Fuerza de Gendarmería Europea, la ex República Yugoslava de Macedonia, Croacia (PC.DEL/646/06 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/674/06 OSCE+), Egipto (Socio mediterráneo para la cooperación), Noruega (PC.DEL/653/06 OSCE+), Eslovaquia, Armenia

4. Próxima sesión:

Miércoles 28 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

## Sesión de trabajo II

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 11.40 horas

Reanudación: 12.10 horas

Clausura: 13.00 horas

2. Presidente: Sr. G. Georgiev (Bulgaria) (Moderador)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 3 del orden del día: RETOS EN EL ENTORNO DE SEGURIDAD:  
CONTRIBUCIONES POLÍTICO-MILITARES, CON  
ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS  
Y RESULTADOS DEL SEMINARIO SOBRE  
DOCTRINA MILITAR

a) *Discursos temáticos*

— Sr. T. Ries, Director del Instituto sueco de Asuntos Internacionales

— Sr. B. Alvarez del Manzano Albiñana, Comandante del Mando de Operaciones, Ministerio de Defensa de España  
(PC.DEL/606/06/Corr.1 OSCE+)

b) *Intervenciones:* Moderador, Italia (PC.DEL/647/06/Rev.1 OSCE+), Kazakstán, Armenia, Federación de Rusia (PC.DEL/649/06 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/675/06 OSCE+), Kirguistán (PC.DEL/657/06 OSCE+), Belarús (PC.DEL/692/06 OSCE+), Finlandia, Francia (Anexo), Estados Unidos de América (PC.DEL/668/06 OSCE+), Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Egipto (Socio mediterráneo para la cooperación), Bélgica

4. Próxima sesión:

Miércoles 28 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal

### Sesión de trabajo III

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006  
  
Apertura: 15.10 horas  
Clausura: 17.55 horas
  
2. Presidente: Sr. L. Zannier (Director del Centro para la Prevención de Conflictos)  
(Moderador)
  
3. Temas examinados — Declaraciones:  
  
Punto 4 del orden del día: UN ENFOQUE HOMOGÉNEO DE LAS  
ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA ALERTA  
TEMPRANA, LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE  
CONFLICTOS, LA GESTIÓN DE CRISIS Y LA  
REHABILITACIÓN POSCONFLICTO  
  
a) *Discursos temáticos*  
  
— Sra. A. Kane, Asistente del Secretario General de las Naciones Unidas  
para Asuntos Políticos (PC.DEL/696/06 OSCE+)  
— Sr. P. Šimunović, Viceministro, Ministerio de Asuntos Exteriores e  
Integración Europea de Croacia (PC.DEL/570/06 Restr.)  
— Sra. H. Hernes, Instituto Nacional de Investigación sobre la Paz (Oslo)  
(PC.DEL/610/06)  
  
b) *Intervenciones:* Dinamarca (PC.DEL/689/06 OSCE+), Austria-Unión Europea  
(Comisión Europea), Moderador, Irlanda (PC.DEL/655/06 OSCE+), Noruega  
(PC.DEL/662/06/Rev.1 OSCE+), Georgia, Canadá (PC.DEL/659/06 OSCE+),  
Belarús, Suecia (PC.DEL/661/06 OSCE+), Serbia, Moldova (PC.DEL/660/06  
OSCE+), Países Bajos, Estados Unidos de América (PC.DEL/669/06), Suiza  
(PC.DEL/645/06 OSCE+), Lituania, Azerbaiyán (PC.DEL/697/06 OSCE+),  
Armenia, Turquía, Federación de Rusia, Albania, Reino Unido  
(PC.DEL/638/06 OSCE+), Sra. A. Kane, Sr. P. Šimunović, Sra. H. Hernes
  
4. Próxima sesión:  
  
Miércoles 28 de junio de 2006, a las 17.55 horas, en la Neuer Saal

## Sesión de clausura

1. Fecha: Miércoles 28 de junio de 2006

Apertura: 17.55 horas

Clausura: 18.10 horas

2. Presidente: Sr. L. Carbonez (Bélgica)

3. Temas examinados — Declaraciones:

Punto 5 del orden del día: SESIÓN DE CLAUSURA

a) *Impresiones de la Presidencia*

La Presidencia expuso una primera impresión de los resultados de la Conferencia.

b) *Breve reseña*

El Sr. M. Jazbec, Ministro Plenipotenciario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia hizo una breve reseña de la Conferencia.

El Presidente clausuró oficialmente la Conferencia.

---

**Segundo día de la 4ª Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad**  
Diario PC.ASRC(06), punto 3 b) del orden del día

## **ESFUERZOS POR COMBATIR EL TRANSPORTE AÉREO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS**

### **Manejo de los aspectos político-militares**

#### **Cuestiones que hay que tener en cuenta**

Medidas que podrían considerarse en el contexto de una guía de mejores prácticas:

- Supervisión independiente de las operaciones de transporte. La eficiencia y la regularidad de los controles aduaneros en los puntos de entrada y de salida revisten especial importancia en ese contexto;
- Control más sistemático, dependiendo de la capacidad de los diferentes Estados, de los cargamentos procedentes del territorio de determinados Estados o que transiten por dichos territorios, si se recibe información de que contienen armas pequeñas y armas ligeras (APAL) o munición perteneciente a esas armas;
- Control más sistemático, dependiendo de la capacidad de los diferentes Estados, de los cargamentos procedentes del territorio de determinados Estados o que transiten por dichos territorios, si el plan de vuelo de la aeronave incluye países sujetos a embargo por las Naciones Unidas o países situados en una zona regional involucrada en un conflicto;
- Estímulo (en el marco de una asociación entre los sectores público y privado) al sector de transporte aéreo para que adopte y promueva un código de conducta en el que se definan las medidas que hay que adoptar para velar por que los documentos que acompañan a los cargamentos de armas contengan información completa y exacta acerca de las mercancías transportadas y de los planes de vuelo;
- Estudio cuidadoso de los acuerdos internacionales y de las leyes nacionales de los Estados participantes que ya están en vigor en el sector del transporte aéreo, con particular referencia a las normas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional y por el Anexo 18 del Convenio de Chicago sobre el transporte de mercancías peligrosas y explosivos;
- Estímulo a los Estados para que apliquen de forma más efectiva las normas vigentes en el sector de la aviación civil.